

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Exp. Nº 1460/11

Montevideo, **7 MAR 2011**

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de enero de 2011.-----

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se designa en Misión Oficial a la representante del Ministerio del Interior ante la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, Licenciada Alejandra ALVAREZ NIETO en la ciudad de Ginebra, Suiza, entre los días 17 y 18 de febrero de 2011 a fin de participar en actividad detallada en el acto administrativo.-----

II) Que el Foro Crans Montana, en asociación con el Crans Montana-IUHEI, realiza invitación para participar en un Panel de Alto Nivel sobre la "Industria Turística y la Amenaza Terrorista, Evaluación y Plan de Acción", a realizarse en la ciudad de Bruselas, Bélgica, el 19 de febrero de 2011, por lo cual en virtud de lo expresado en el numeral anterior es conveniente que sea designada para concurrir al presente evento la Licenciada Alejandra ALVAREZ NIETO.-----

III) Que la erogación por concepto de incremento de viáticos por la suma de U\$S 544 (dólares americanos quinientos cuarenta y cuatro), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5; mientras que la variación del costo de pasajes por la presente Misión, será incluida en la erogación por concepto de pasajes establecida en el acto administrativo citado en el Visto, al existir disponibilidad.-----

CONSIDERANDO: Que resulta beneficioso para el Instituto Policial su participación en el referido evento.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto N° 148/992 de 3 abril de 1992, artículo 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

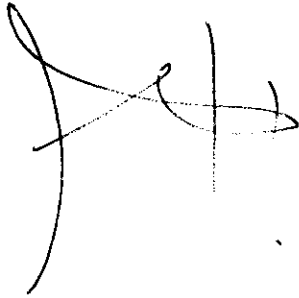

RESUELVE:

- 1º) **AMPLIASE** el acto administrativo citado en el Visto, designando en Misión Oficial en la ciudad de Bruselas, Bélgica, a la representante del Ministerio del Interior ante la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, Licenciada Alejandra ALVAREZ NIETO, a fin de participar del Panel de Alto Nivel sobre la “Industria Turística y la Amenaza Terrorista, Evaluación y Plan de Acción”, a realizarse el día 19 de febrero de 2011.-----
- 2º) La erogación por concepto de incremento de viáticos por la suma de U\$S 544 (dólares americanos quinientos cuarenta y cuatro), se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5; mientras que la variación del costo de pasajes por la presente Misión, será incluida en la erogación por concepto de pasajes establecida en el acto administrativo citado en el Visto, al existir disponibilidad.-----
- 3º) La titular deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----

MINISTERIO DEL INTERIOR

4º) PUBLÍQUESE, pase al Departamento de Contaduría 4.01 a sus efectos
y notifíquese a la interesada. Oportunamente, archívese.-----

DR/AMA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, featuring a large vertical stroke on the left and a horizontal stroke across the middle.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, with the name "J. Mujica" clearly visible.

JOSE MUJICA
Presidente de la Republica

